

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CASA MONICKA, CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en las calles Luis Cordero 12-54 y Antonio Vega Muñoz, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "CASA MONICKA CIA. LTDA" y conformada por los siguientes socios: Mónica Catalina Cando Sánchez con trescientos ochenta participaciones de un dólar cada una y Katherine Alexandra Quezada Cando con veinte participaciones de un dólar cada una; socios que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General de la Compañía correspondiente a los años 2009 al 2014
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente a los años 2009 al 2013, Balances Rectificatorios del año 2014; y, Destino de las utilidades.
3. Aprobación del Acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Universal con el Señor Kleber Quezada Ortega en calidad de Presidente de la Junta y la señora Mónica Catalina Cando Sánchez en calidad de Secretaria de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General de la Compañía correspondiente a los años 2009 al 2014.**

El Gerente toma la palabra y da lectura de los informes correspondientes a los años 2009 al 2014, mencionando que la compañía en los dos últimos años no ha registrado pérdidas económicas, al contrario, se ha cumplido con la meta.

El Presidente pone a consideración de la Junta los informes del Gerente, los mismos que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo los Informes parte íntegra del Acta.

- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente a los años 2009 al 2013, Balances Rectificatorios del año 2014; y, Destino de las utilidades.**

El Gerente da lectura de los Estados de Situación Inicial, así como también de los Estados de Resultados, correspondientes a los años 2009 al 2013, igualmente da a conocer los Balances Rectificatorios del año 2014. Con respecto a las utilidades el Gerente manifiesta que se manejará como los años anteriores, no serán distribuidas a los socios y serán destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

2. Aprobación del acta

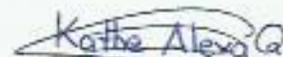
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente



Mónica Catalina Cando
C.I. 010266895-1
Gerente - Secretario



Katherine Alexandra Quezada
C.I.010536704-9
socio



Kleber Quezada Ortega
C.I. 010250391-9
Presidente.